Moción de Orden del Día N° 17275

RAÚL HUAMÁN CORONADO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú. Que, el distrito de **San Juan Bautista** es uno de los catorce que conforman la provincia de Ica, en el departamento de Ica. Fue creado oficialmente mediante Ley del **25 de junio de 1855**, en el gobierno del Presidente Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de San Juan Bautista es muy conocido por ser uno de las más antiguos de la región Ica y ser el epicentro de la producción vitivinícola del país pues alberga el mayor número de bodegas de la región y es la cuna de los mejores piscos y vinos del Perú.

Que, la historia de San Juan Bautista, en Ica, se remonta a la época incaica como Collana Huaranga de San Juan de Urin. Que, bajo el control de caciques incas y luego parte de la encomienda de Don Nicolás de Rivera, se consolidó como pueblo durante la colonia con la fundación de la **Primera Parroquia de San Juan Bautista** en 1549, clave para la catequización. Que, su importancia religiosa llevó a la construcción de la primera iglesia de caña brava y barro, y posteriormente la actual Iglesia Matriz entre 1762 y 1774, una obra jesuita de estilo clásico con 14 columnas de huarango, lamentablemente destruida por el terremoto de 2007, y considerado monumento histórico nacional.

Que, el distrito de San Juan Bautista, en Ica, ha sido cuna y hogar de figuras notables a lo largo de su historia como el cronista Miguel Cabello Balboa, la heroína Antonia Moreno de Cáceres y José de la Torre Ugarte, autor del Himno Nacional del Perú.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, a lo largo de los siglos, San Juan Bautista se destacó por su vocación agrícola y vitivinícola. Hoy, es un distrito en constante desarrollo con una rica identidad cultural, dinamismo económico y un valioso patrimonio histórico, consolidándose como un referente en la provincia de Ica.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **San Juan Bautista**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAN JUAN BAUTISTA** en la provincia y departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **25 de junio** del presente año, el **170° Centésimo septuagésimo** de Creación Política y hágase votos para que continúe su camino de progreso y desarrollo, consolidándose como un pilar fundamental en la región de Ica y en todo el Perú.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. JORGE LUIS QUISPE SAAVEDRA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SAN JUAN BAUTISTA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de trabajar en conjunto por el bienestar de sus ciudadanos y el continuo desarrollo de la comunidad.

Lima, mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 15:05:19-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe